



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE MODIFICA LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVOS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Por Resolución de 19 de marzo de 2026 de la Subsecretaría se convocó a los aspirantes del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2025 (BOE del 18), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 30 de mayo de 2026, a las 9:00 horas (8:00 horas en la sede de Santa Cruz de Tenerife) teniendo en cuenta la preferencia por la provincia de examen manifestado en la solicitud, en las siguientes sedes:

BADAJOS: Universidad de Extremadura. Escuela de Ingenierías Industriales.
Avenida de Elvas, s/n. 06006 Badajoz (Badajoz).

ILLES BALEARS: Universitat de les Illes Balears. Edifici Sa Riera.
Calle de Miquel dels Sants Oliver, 2. 07012 Palma (Illes Balears).

MADRID: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia.
Calle del Profesor Aranguren, s/n. 28040 Madrid (Madrid).

MURCIA: Universidad de Murcia. Edificio Rector Sabater.
Ronda de Levante, 10. 30008 Murcia (Murcia).

SANTA CRUZ DE TENERIFE: Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. Aulario "César Manrique". Calle José Luis Moreno Becerra s/n. 38200 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

SEVILLA: Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Avenida de Ramón y Cajal, 1, 41018 Sevilla (Sevilla).

VALENCIA: Universidad de Valencia. Campus Blasco Ibáñez. Aulario VI.
Calle del Doctor Moliner, 14ac. 46010 Valencia (Valencia).





VALLADOLID: Universidad de Valladolid. Campus Miguel Delibes. Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Paseo de Belén, 15, 47011 Valladolid (Valladolid).

ZARAGOZA: Universidad de Zaragoza. Campus San Francisco. Facultad de Filosofía y Letras. Calle de Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza (Zaragoza).

Advertida la circunstancia de que no se recibieron los cuestionarios de preguntas de promoción interna en todas las sedes, y no pudiéndose recurrir a otra solución satisfactoria para garantizar la igualdad de acceso a los opositores, se tuvo que realizar la suspensión del ejercicio. Ante esta situación de fuerza mayor, el tribunal del citado proceso selectivo tuvo que comunicar a los aspirantes convocados que quedaba suspendido el ejercicio del sistema de promoción interna previsto para el 30 de mayo de 2026.

Atendiendo a los hechos citados anteriormente, **ESTA SUBSECRETARIA** ha resuelto lo siguiente:

Primero. Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición por el sistema de promoción interna, el día 8 de julio de 2026, a las 10:00 horas teniendo en cuenta la preferencia por la provincia de examen manifestado en la solicitud, en las siguientes sedes:

BADAJOS: Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (Sede de Mérida)
Avenida Reina Sofía 43, 06800 - Mérida

MADRID: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Plaza San Juan de la Cruz 10, 28071 Madrid - Sala C-603.2

MURCIA: Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.
Plaza de Fontes 1, 30.001 – Murcia.

VALENCIA: Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.
Avenida de Blasco Ibáñez 48, 46010 – Valencia

VALLADOLID: Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.
C/ Muro 5, 47004 - Valladolid





SEVILLA: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Plaza de España s/n, sector II - 41071 - Sevilla

ZARAGOZA: Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A.
Paseo Sagasta 24-26, 50006 - Zaragoza,

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO

Miguel González Suela

